

PROGRAMA SECTORIAL DE

DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

 **COPLADEMUN-OSI**



CUAUTLA
— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027



PROGRAMA SECTORIAL DE

DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

COPLADEMUN-OSI



CUAUTLA
— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027



Índice

Presentación.....	4
Marco jurídico.....	12
MUNICIPAL.....	17
Misión y Visión del programa	20
Diagnóstico	21
4.1 Resultados de los foros de consulta ciudadana	22
4.2 Diagnóstico de mesas de trabajo	23
4.3 Diagnóstico estratégico del sector.....	26
Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del programa	52
Vinculación de objetivos del programa con los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	60
Alineación de objetivos del Programa con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).....	61
Fichas de Seguimiento y Evaluación.....	63

Presentación

El presente documento constituye el Programa Sectorial de Obras, Desarrollo Urbano y Sostenibilidad Ambiental del Municipio de Cuautla, Morelos, para el período 2025-2027, elaborado en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Planeación para el Estado de Morelos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

En este sector participan las siguientes áreas:

- Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Sustentable y Protección al Ambiente;
- La Dirección de Servicios Municipales y;
- La Dirección de Panteones

Marco de Elaboración

Este programa sectorial ha sido desarrollado bajo los principios de **planeación democrática, participativa e incluyente**, integrando las voces de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, sector académico y empresarial a través de procesos de consulta pública realizados durante los meses de enero a marzo de 2025.

La metodología empleada se basa en el **enfoque de marco lógico** establecido por la normatividad estatal, incorporando perspectiva de **género, interculturalidad y derechos humanos** en todas las fases de planeación, implementación y evaluación.



Importancia Estratégica

Cuautla, con una población de 208,227 habitantes proyectada para 2025 y como centro urbano de la Zona Metropolitana, enfrenta desafíos complejos en materia de desarrollo urbano ordenado, provisión de servicios públicos eficientes y preservación ambiental. El crecimiento urbano acelerado, la presión sobre recursos naturales y las demandas ciudadanas por mejores condiciones de vida requieren una respuesta integral y coordinada.

Este programa sectorial representa el compromiso institucional del H. Ayuntamiento de Cuautla para:

- Garantizar el acceso universal a servicios públicos de calidad
- Promover el desarrollo urbano sostenible y ordenado del territorio municipal
- Preservar y mejorar la calidad ambiental para las presentes y futuras generaciones
- Fortalecer la infraestructura municipal como base del desarrollo económico y social

Alcance y Vigencia

El programa tiene vigencia del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, coincidiendo con el período constitucional de la administración municipal. Su alcance territorial comprende la totalidad del municipio de Cuautla (153.651 km²), con énfasis particular en el área urbana consolidada y las zonas de crecimiento proyectado.



Alineación Institucional

Este programa sectorial se alinea estratégicamente con:

- Plan Municipal de Desarrollo de Cuautla 2025-2027
- Plan Estatal de Desarrollo de Morelos 2025-2030
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030

Estructura del Documento

El presente programa se organiza en diez secciones que proporcionan un marco integral para la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas sectoriales:

- Marco jurídico que sustenta la elaboración y operación del programa
- Misión y visión que orientan el quehacer institucional sectorial
- Diagnóstico integral de la situación actual del sector
- Árbol de problemas y objetivos que fundamenta la intervención pública
- Objetivos, estrategias y líneas de acción específicas del programa
- Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar resultados

Compromiso Institucional

El H. Ayuntamiento de Cuautla refrenda su compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto mediante la implementación de este programa sectorial. Los resultados serán reportados semestralmente a la ciudadanía y anualmente al H. Congreso del Estado de Morelos, conforme a las disposiciones legales aplicables.

La ejecución exitosa de este programa contribuirá de manera directa al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el municipio en materia de desarrollo sostenible, calidad de vida urbana y preservación ambiental.

Contexto Territorial y Desafíos del Desarrollo Urbano en Cuautla

Cuautla se consolida como el segundo centro urbano más importante del estado de Morelos, con una posición geográfica estratégica en el oriente morelense que la convierte en eje articulador de la región. Su riqueza cultural y su rico patrimonio histórico como cuna del zapatismo le confieren un valor cultural excepcional que debe armonizarse con las demandas del crecimiento urbano contemporáneo.

Dinámica Poblacional y Territorial

El municipio experimenta un crecimiento poblacional sostenido del 1.8% anual, proyectando alcanzar 208,227 habitantes en 2025. Esta dinámica demográfica genera presiones significativas sobre la infraestructura urbana, los servicios públicos y el territorio municipal, particularmente en las zonas de expansión periféricas donde se concentra el crecimiento habitacional.

La Zona Metropolitana de Cuautla, conformada por cuatro municipios tradicionalmente (Cuautla, Atlatlahucan, Ayala y Yecapixtla), presenta fenómenos de conurbación que requieren enfoques de planeación supramunicipales. Los flujos de población, la prestación de servicios públicos y la gestión ambiental trascienden los límites político-administrativos, demandando coordinación intergubernamental efectiva.

Problemática Sectorial Integral

El diagnóstico sectorial identifica tres problemáticas centrales que justifican la intervención pública coordinada:

Primero, **el crecimiento urbano desordenado** que se manifiesta en la expansión irregular hacia zonas no aptas, deficiencia de infraestructura básica y deficiencias en la conectividad vial. Esta situación genera costos económicos, sociales y ambientales que afectan la calidad de vida urbana.

Segundo, la **presión sobre recursos naturales** derivada del crecimiento poblacional y las actividades productivas. El acuífero Cuautla-Yautepec presenta sobreexplotación, mientras que las áreas naturales protegidas enfrentan presiones por cambio de uso de suelo.

Tercero, las **brechas en cobertura y calidad** de servicios públicos básicos, especialmente en asentamientos periféricos y comunidades rurales. Aunque Cuautla mantiene indicadores superiores al promedio estatal, persisten desafíos en agua potable (95.57%), saneamiento y gestión integral de residuos.

Oportunidades del Contexto Actual

El período 2025-2027 presenta ventanas de oportunidad excepcionales para el desarrollo sectorial:

Alineación programática: La coincidencia temporal con el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 y la implementación de la Agenda 2030 facilita el acceso a recursos y programas intergubernamentales específicos para desarrollo urbano y sostenibilidad ambiental.

Fortaleza institucional: Cuautla cuenta con capacidades técnicas consolidadas en sus direcciones sectoriales, sistemas de información actualizados y experiencia en gestión de proyectos de infraestructura de mediana y gran escala.

Marco normativo favorable: La nueva Ley de Planeación para el Estado de Morelos (2024) fortalece las capacidades municipales de planeación y establece mecanismos de coordinación intergubernamental más efectivos.

Enfoque de Intervención Integral

Este programa sectorial adopta un enfoque de sistemas complejos que reconoce las interrelaciones entre obras públicas, desarrollo urbano y sostenibilidad ambiental. La intervención se estructura en tres dimensiones complementarias:

Dimensión territorial: Ordenamiento del crecimiento urbano mediante instrumentos de planeación participativa, regulación del uso de suelo y promoción de densificación en zonas con infraestructura consolidada.

Dimensión infraestructural: Modernización y ampliación de redes de servicios básicos, desarrollo de infraestructura verde y fortalecimiento de la conectividad vial y de movilidad sustentable.

Dimensión ambiental: Preservación de ecosistemas locales, mitigación y adaptación al cambio climático, y promoción de la economía circular en la gestión municipal.

Principios Rectores

La implementación del programa se guía por cinco principios fundamentales:

Sostenibilidad integral: Equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y preservación ambiental, garantizando que las decisiones presentes no comprometan las oportunidades de las futuras generaciones.

Participación ciudadana: Involucramiento activo de la ciudadanía en todas las fases del programa, desde la planeación hasta la evaluación, mediante mecanismos de consulta, colaboración y contraloría social.

Equidad territorial: Distribución equilibrada de inversiones y servicios públicos entre las diferentes zonas del municipio, priorizando áreas con mayor rezago y necesidades insatisfechas.

Eficiencia administrativa: Optimización de recursos públicos mediante planeación basada en evidencia, transparencia en procesos de contratación y seguimiento riguroso de resultados.

Coordinación intergubernamental: Articulación efectiva con gobiernos federal y estatal para maximizar el impacto de las intervenciones y evitar duplicidades o contradicciones programáticas.

Estructura Programática

El programa se organiza en **tres componentes estratégicos** que agrupan objetivos, estrategias y líneas de acción específicas:

- **Componente I:** Obras, Infraestructura y servicios públicos básicos
- **Componente II:** Ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable
- **Componente III:** Sostenibilidad ambiental y cambio climático

Cada componente incluye indicadores de resultado y productos que permiten el seguimiento sistemático del avance programático y la evaluación de impactos en las condiciones de vida de la población cuautlense.

Compromiso con la Transparencia

La transparencia y rendición de cuentas constituyen elementos centrales de este programa. Se establecen mecanismos de información ciudadana, reportes periódicos de avance y evaluaciones externas que garantizan el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La ciudadanía de Cuautla contará con acceso permanente a información actualizada sobre el avance del programa a través del portal de transparencia municipal, redes sociales oficiales y sesiones públicas de seguimiento realizadas trimestralmente.

Visión de Futuro

Al término de la vigencia del programa en diciembre de 2027, Cuautla habrá avanzado significativamente hacia su consolidación como ciudad media sostenible, con infraestructura moderna, servicios públicos de calidad, ordenamiento territorial efectivo y ecosistemas preservados que garanticen una alta calidad de vida para sus habitantes.

Este programa sectorial representa, por tanto, un instrumento de transformación gradual pero consistente hacia un modelo de desarrollo urbano que honre el legado histórico de Cuautla mientras responde a los desafíos del siglo XXI.

Marco jurídico

FEDERAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo...

A fin de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia.

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Ley de Planeación

Artículo 23.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán, asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución.

Artículo 26 Bis.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

I.- Un diagnóstico general sobre la problemática a atender por el programa así como la perspectiva de largo plazo en congruencia con el Plan;

II.- Los objetivos específicos del programa alineados a las estrategias del Plan;

III.- Las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos del programa;

IV.- Las líneas de acción que apoyen la implementación de las estrategias planteadas en cada programa indicando la dependencia o entidad responsable de su ejecución;

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa, y

VI.- Los demás que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

ESTATAL

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos**

ARTICULO 119. La administración pública se guiará por los siguientes principios:

III.- Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

- **Ley de Planeación para el Estado de Morelos**

Artículo 11. Las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, especiales, subregionales y presupuestarios, según correspondan, con base en los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, e indicadores vinculados a los planes estatal, municipal y Plan Rector. Para este efecto, establecerán mecanismos de administración, coordinación y evaluación, con perspectiva intercultural y de género, que garantice el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable, sostenible y con visión de largo plazo.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable a las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y a los Organismos Autónomos. A este efecto, las personas titulares de las Secretarías proveerán lo conducente en el ejercicio de las atribuciones legales como coordinadores del sector.

Artículo 41. Los planes y programas a que se refiere este Capítulo especificarán las acciones que serán objeto de coordinación entre los Gobiernos de los Municipios, del Estado y de la Federación, así como la inducción o concertación con los sectores de la sociedad civil organizada.

Artículo 42. Los Planes y Programas son instrumentos mediante los que el Ejecutivo del Estado y los Municipios proveen en la esfera administrativa, la exacta observancia de esta Ley. En tal virtud, tendrán el carácter de Reglamentos que deberán ser expedidos por la autoridad que corresponda y publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Artículo 57. Los Programas a que se refiere esta Ley tendrán como base el Plan Rector y deberán estar contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo, respectivamente, los cuales servirán de guía para su elaboración conforme a los diagnósticos y las proyecciones a largo plazo, su vigencia no excederá del período de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque contenga previsiones y proyecciones a largo plazo.

Artículo 58. Los Programas a que se refiere esta Ley deberán elaborarse observando los principios de inclusión universal, con énfasis en los grupos de atención prioritaria de la sociedad, con perspectiva de género, interculturalidad y con respeto irrestricto a los derechos humanos, como ejes transversales de las políticas públicas en el Estado.

Asimismo, especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate; contendrán también, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, los responsables de su ejecución y un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de desempeño para los objetivos generales y específicos.

Artículo 59. Los programas que elaboren las entidades Paraestatales, Paramunicipales y Organismos Autónomos, se sujetarán a las previsiones contenidas en los Planes y en el Programa Sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas se ajustarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento.

Artículo 60. Los Programas Sectoriales y los Presupuestarios deberán elaborarse al inicio del ejercicio constitucional y presentarse al Congreso del Estado dentro del primer semestre, y en los subsecuentes ejercicios se tendrán que presentar los programas presupuestarios a más tardar el 30 de noviembre del año anterior en que deban operar. Las modificaciones que a los mismos se proponga, con toda oportunidad serán sometidos a la consideración del Congreso.

Dichos Programas deberán ser publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión oficial del Gobierno del estado de Morelos.

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos**

Artículo 41.- El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento; deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su período constitucional y, como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

XXIII. Conducir los trabajos para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio y los programas que del mismo deriven, de acuerdo con las Leyes respectivas y una vez elaborados, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento;

XXIV. Ordenar la ejecución del plan y programas a que se hace referencia en la fracción anterior;

Artículo 49.- Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.

Artículo 53.- Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.

Artículo 54.- Los Planes Municipales y los programas que estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

La obligatoriedad de los Planes Municipales y de los programas que emanen de los mismos se extenderá a las entidades municipales.

Artículo 57.- Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos.

Artículo 66.- La planeación del desarrollo del municipio se llevará a cabo a través de los siguientes elementos:

- I. El Plan Municipal de Desarrollo;
- II. Los Programas Sectoriales y Especiales;
- III. El Programa Operativo Anual, y
- IV. Instituto Municipal de Planeación.

Para la formulación del Plan y los programas a que se refiere este artículo, habrá una coordinación con las dependencias Federales y Estatales, y la participación del IMPLAN, para su congruencia y alineación con los ejes rectores del Plan Nacional y del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 68.- El Plan Municipal de Desarrollo, los programas que del mismo emanen y las modificaciones que a uno y a otro se hagan, será presentado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Municipal, al Ayuntamiento para su discusión y aprobación en sesión de Cabildo.

Artículo 69.- Aprobado por el Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Municipal, los Programas y Proyectos, se publicarán en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” que edita el Gobierno del estado de Morelos, para su debida observancia obligatoria. Además, deberán ser revisados con la periodicidad que determinen las disposiciones legales aplicables, cuidando siempre que sean difundidos ampliamente, así como que sean comprendidos y apoyados por los habitantes del municipio.

Reglamento de Planeación para el Municipio de Cuautla, Morelos.

Artículo 9.- A las dependencias y entidades corresponde:

- II. Elaborar los programas sectoriales, institucionales y especiales según corresponda, tomando en cuenta las opiniones de los grupos sociales interesados;
- III. Elaborar los programas presupuestarios para la ejecución de los programas sectoriales e institucionales correspondientes;

Artículo 30.- El Plan indicará los programas sectoriales, institucionales y especiales que serán elaborados por las dependencias y entidades. Los programas deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que el Plan se publique en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

**Reglamento Interno de la Administración Pública del Ayuntamiento de
Cautla, Morelos.**

ARTÍCULO 4. Los titulares de todas y cada una de las dependencias y entidades de la Administración pública, acordarán directamente con el presidente municipal, y conducirán sus acciones con base en los programas y políticas que establezca el Plan Municipal de Desarrollo para el logro de sus objetivos.

ARTÍCULO 11.- Las dependencias y entidades deberán conducir sus actividades con base en los programas, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en forma programada y coordinada, con el fin de evitar duplicidad de funciones, y de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado para el logro de las metas establecidas.

ARTÍCULO 14. Corresponde a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, el ejercicio de las siguientes atribuciones genéricas, dentro de las actividades de su competencia:

VII. Formular y proponer al presidente municipal, los proyectos de los programas anuales de actividades, con base en los planes y programas previamente autorizados;

XXV. Ejecutar los programas previstos en el Plan de Desarrollo Municipal, supervisando el cumplimiento de las metas establecidas, así como participar en los programas regionales y especiales requeridos;

Misión y Visión del programa

MISIÓN

Impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio de Cuautla mediante la provisión de infraestructura pública de calidad, el ordenamiento territorial participativo y la preservación ambiental, garantizando servicios públicos universales, accesibles e incluyentes que mejoren la calidad de vida de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios, bajo principios de transparencia, eficiencia y participación ciudadana.

VISIÓN

Al 2027, Cuautla será reconocido como un municipio modelo en desarrollo urbano sostenible, con infraestructura moderna y resiliente, servicios públicos de excelencia, territorio ordenado y ecosistemas preservados. Será una ciudad incluyente donde todas las personas, especialmente los grupos prioritarios, disfruten de espacios públicos seguros, accesibles y dignos, en un entorno de transparencia gubernamental, participación ciudadana efectiva y calidad ambiental excepcional que honre su legado histórico y cultural.

Diagnóstico

I. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

Enfoque Metodológico

El presente diagnóstico se elaboró bajo una metodología integral y participativa que combina análisis técnico cuantitativo con mesas de trabajo cualitativas, aplicando los principios de planeación democrática establecidos en el marco normativo vigente.

La metodología empleada incluye:

Análisis estadístico descriptivo basado en fuentes oficiales (INEGI, CONAPO, CONAGUA, SEMARNAT) Consulta ciudadana mediante sesiones participativas con organizaciones civiles, academia y sector empresarial. Diagnóstico técnico sectorial realizado por las direcciones municipales especializadas.

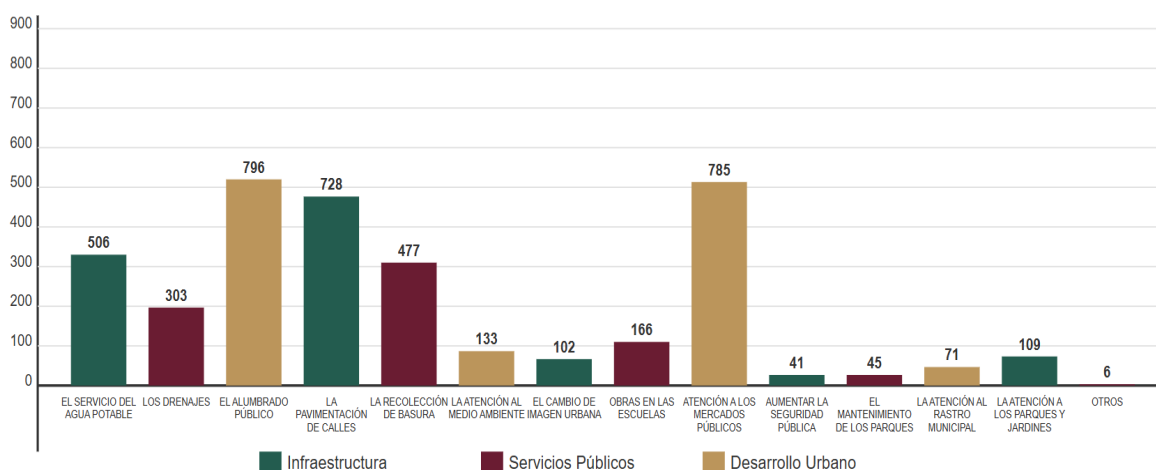
Periodo de Análisis y Fuentes de Información

- **Línea base:** Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI)
- **Datos complementarios:** Encuesta Intercensal 2015, estadísticas vitales 2019-2024
- **Información sectorial:** Registros municipales, estatales y federales 2020-2024
- **Foro de Consulta Ciudadana:** Enero-marzo 2025 (12 sesiones con 450 participantes)
- **Mesa de Trabajo de Problematicación con áreas del Gobierno de Cuautla que conforman el Sector:** Julio de 2025 (1 sesión).

4.1 Resultados de los foros de consulta ciudadana

De acuerdo con el foro de consulta ciudadana realizado entre enero y marzo del 2025 por el órgano de planeación democrática del municipio de Cuautla COPLADEMUN, los habitantes manifestaron la prioridad en la atención de los temas de obra pública, desarrollo urbano, medio ambiente y servicios públicos municipales, haciendo mención de los cinco servicios mayormente citados, el primero con 796 menciones al alumbrado público, el segundo con 785 menciones a la atención y mantenimiento de mercados públicos, el tercero con 728 menciones a la pavimentación de las calles, el cuarto con 506 menciones al servicio de agua potable y en quinto con 477 menciones la recolección de basura como se observa en la grafica1. Derivado de la voz ciudadana, los datos servirán para establecer la política sectorial basado en las necesidades de los habitantes de Cuautla, Morelos.

Acciones que deberá atender el gobierno municipal

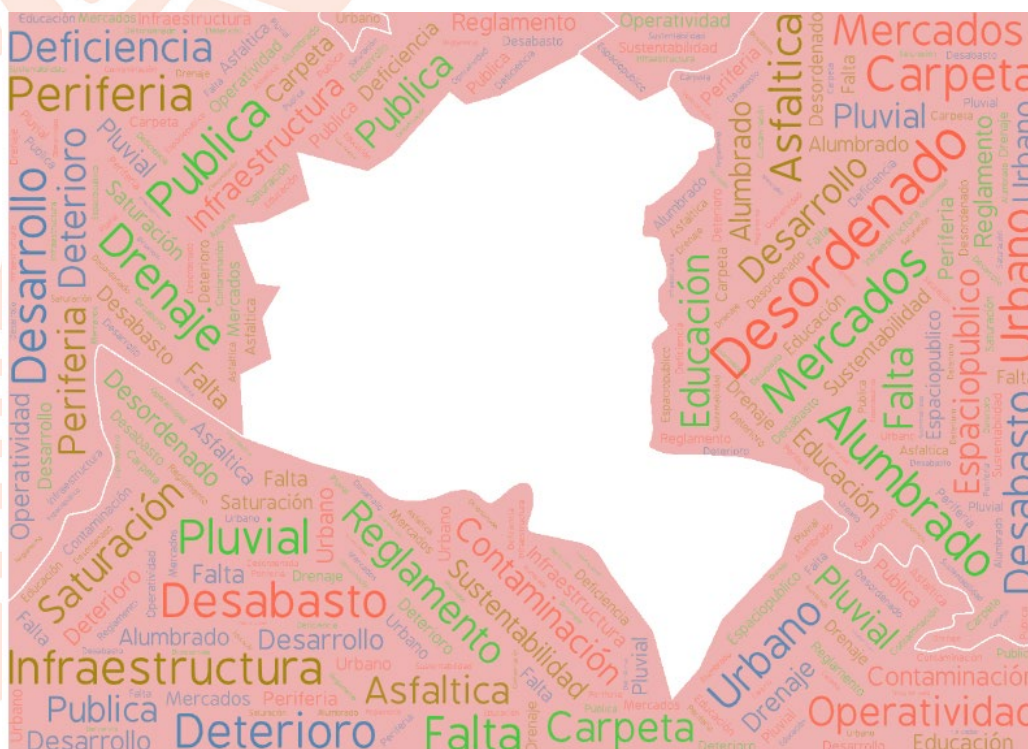


Fuente: Plan Municipal de Desarrollo

4.2 Diagnóstico de mesas de trabajo

Mediante una mesa de trabajo intersectorial, se identificó que, si bien las problemáticas sociales urgentes de Cuautla son diversas, tienen un origen común: la deficiente operatividad y el desorden en el desarrollo territorial. Este diagnóstico se investigó, se amplió y se formalizó utilizando como base la Metodología del Marco Lógico para definir el problema central y guiar la creación del programa sectorial y presupuestario.[1PBR] Utilizando herramientas como el árbol de problemas y objetivos, se establecieron indicadores medibles para evaluar las futuras estrategias. La conclusión del análisis define como área de interés el territorio y como problema central el desorden, resumiendo la situación en la premisa: **El desarrollo del territorio de Cuautla es desordenado.**

Análisis del problema central para la MML



Fuente: Elaboración propia



II. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICA

Ubicación Geográfica y Superficie

De acuerdo con el marco Geoestadístico Nacional del INEGI 2020. Cuautla se localiza en la región oriente del estado de Morelos, con una superficie territorial de 153.651 km², lo que representa el 3.11% del territorio estatal. Limita con 4 municipios: Atlatlahucan, Yautepec, Yecapixtla y Ayala.

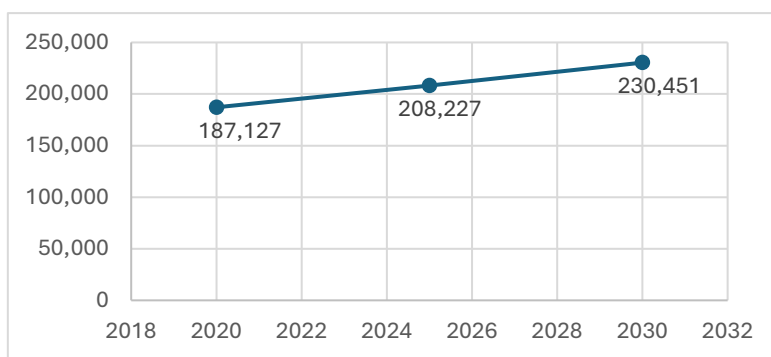
Coordenadas geográficas:

- Latitud: 18°36'N
- Longitud: 98°57'O
- Altitud promedio: 1,294 metros sobre el nivel del mar

Dinámica Poblacional

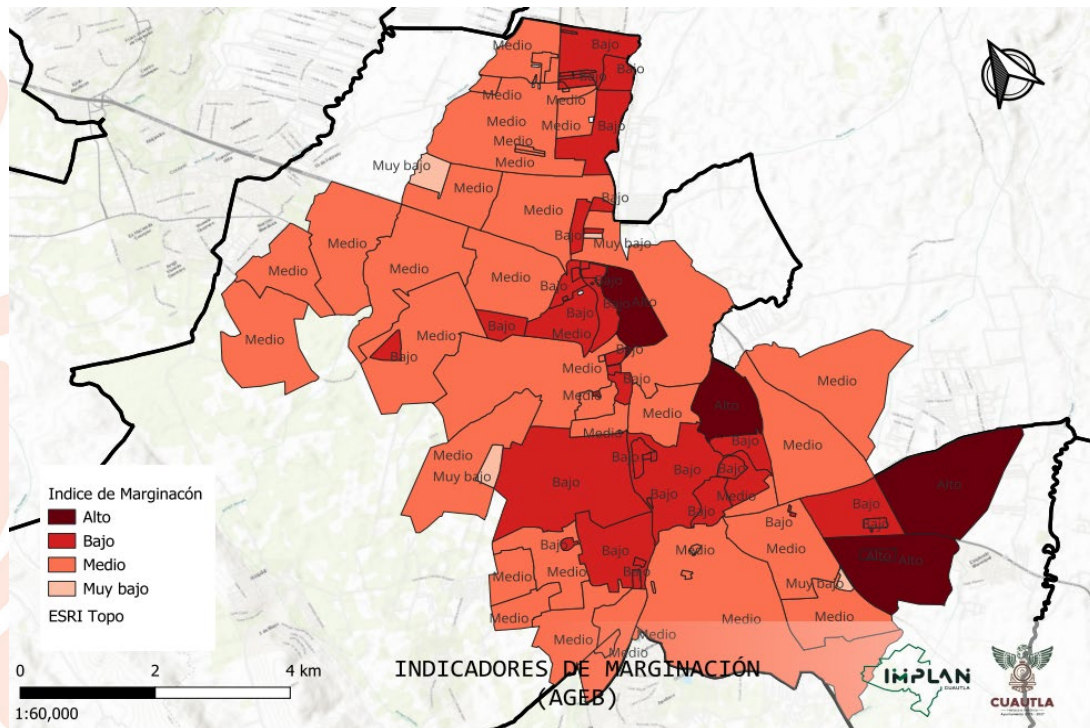
Población Total 2020: 187,118 habitantes: 97,335 mujeres (52.0%) y 89,783 hombres (48.0%)

Crecimiento Poblacional con tasa de 1.8% por debajo de la media nacional:



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO

Índice de Marginación Urbana por AGEBS



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO

A pesar de que el municipio de Cuautla ostenta un grado de marginación urbana general calificado como "bajo", esta cifra oculta importantes disparidades internas. De hecho, un análisis a nivel de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) muestra que más de la mitad de la población habita en zonas de marginación media, y un tercio en zonas de marginación alta. Esto significa que en estas áreas existen carencias significativas en indicadores clave como educación, vivienda, servicios básicos e ingresos. El crecimiento histórico y desordenado del territorio es un antecedente crucial de esta situación. La falta de regularización de la tierra ha propiciado un mercado de venta de terrenos al margen de la ley. Dicho mercado informal genera una expansión urbana dispersa, la cual no cuenta con la dotación adecuada de servicios públicos y equipamiento. Este modelo de crecimiento no solo precariza la calidad de vida de los residentes, sino que también provoca la destrucción de hábitats, flora y fauna, afectando zonas ecológicamente valiosas para la resiliencia del municipio.



4.3 Diagnóstico estratégico del sector

A) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

1. Servicios de Agua Potable y Saneamiento

El diagnóstico revela una situación de contrastes. Si bien existe una alta cobertura en los servicios de agua potable y drenaje sanitario, el sistema enfrenta desafíos críticos en cuanto a la eficiencia, la calidad del servicio, el tratamiento de aguas residuales y la sostenibilidad financiera.

Tabla 1

Cobertura Actual			Bases		Problemática	
Agua potable	179,326 habitantes atendidos	95.57 %	Fuentes	35 pozos profundos, 5 manantiales	Pérdida	35%
Drenaje sanitario	184,907 habitantes atendidos	98.78 %	Capacidad	630 lts/s	Baja Presión	En periferia durante el estiaje
Tratamiento de aguas residuales	127,240 m ³ tratados diariamente	68%	Red de Distribución	420kms	Calidad	Incumplimiento de la norma en 12 % de la red
			Plantas de Tratamiento	11 y solo 3 en operación	Tarifa	Subsidio del 45% del costo real

Fuentes: Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla (SOAPSC). Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO) 2024. Estadísticas operativas y de infraestructura hídrica municipal. CONAGUA. Atlas del Agua en México 2020. Comisión Nacional del Agua. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.
H. Ayuntamiento de Cuautla. Cuenta Pública Municipal 2024. Análisis de subsidios y tarifas del servicio de agua potable. Tesorería Municipal de Cuautla

En conclusión, aunque la infraestructura básica llega a casi toda la población, el sistema es ineficiente, presenta fallas en la calidad y no es financieramente autosuficiente.

2. Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público muestra un avance significativo en modernización y eficiencia energética, con una amplia adopción de tecnología LED y una notable reducción en el consumo. Sin embargo, enfrenta dos desafíos operativos relacionados 1 con la falta de cobertura en zonas específicas y 2, hay polígonos que por el alto número de personas que caminan debería alumbrarse enfocándose en el peatón ya que las luminarias actuales están enfocadas a iluminar a los automóviles, también, un mantenimiento preventivo deficiente y un alto índice de vandalismo que afecta la calidad y constancia del servicio.

Tabla 2

Cobertura		Problemática	
Alumbrado	89%	Déficit	156 polígonos sin servicio adecuado
Tecnología LED	95% a Agosto de 2025	Mantenimiento preventivo	Solo 30% reciben mantenimiento programado
Luminarias Instaladas	8,450 unidades	Vandalismo	85 luminarias dañadas mensualmente en promedio
Consumo	Reducción del 40% respecto a 2020		

Fuente: Dirección de Servicios Públicos de Cuautla.

En conclusión, aunque se ha avanzado en la modernización tecnológica y la eficiencia, la gestión del servicio es deficiente. Para mejorar, es crucial expandir la cobertura a las zonas sin servicio y polígonos donde camina gente por las noches, implementar un programa de mantenimiento preventivo integral y desarrollar estrategias para mitigar el vandalismo.



3. Gestión de los residuos solidos

El sistema de gestión de residuos en la localidad presenta una cobertura de recolección del 94% en la población urbana, con una frecuencia de tres veces por semana, mientras que en la zona rural es de solo una vez por semana. Cada habitante genera entre 0.96 y 1.3 kg de basura al día. A pesar de estos niveles de recolección, la gestión integral de los residuos enfrenta serios problemas. Así mismo se cuentan con 37 camiones funcionales y de acuerdo a la norma se necesita 1 camión cada 3350 habitantes o 56 camiones para tener una cobertura eficiente.

Tabla 3:

Cobertura		Problemática	
Recolección	94% de la población urbana	Tiraderos Clandestinos	23 identificados en zona periurbana
Frecuencia	3 veces por semana en zona urbana, 1 vez en zona rural	Infraestructura	No existe un centro de acopio municipal
Generación per cápita (SDS, Morelos)	0.96 a 1.3 kg	Educación	25% de las personas conoce la clasificación
Separación	15% de los hogares practica la separación		
Reciclaje	8 % de los residuos		
Relleno Sanitario	Disposición final en relleno intermunicipal		

Fuente: SEMARNAT. Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos 2020. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

Las principales deficiencias se encuentran en la etapa posterior a la recolección. Solo el 15% de los hogares practica la separación de basura y apenas el 8% del total de los residuos es reciclado. A nivel de infraestructura, no existe un centro de acopio municipal y se han identificado 23 tiraderos clandestinos en la periferia. Además, existe una notable falta de conciencia ambiental, ya que únicamente el 25% de las personas conoce la correcta clasificación de los residuos. Finalmente, la disposición final de la basura se realiza en un relleno sanitario intermunicipal.



4. Infraestructura Vial y Movilidad

El diagnóstico de movilidad en Cuautla, Morelos, revela importantes deficiencias en su infraestructura vial y de transporte. Con 455 km de vialidades, el 60% de ellas requiere mejoras o una repavimentación completa. A esto se suma un sistema de transporte público que, aunque tiene cobertura total, opera con unidades de 15 años de antigüedad en promedio. La seguridad vial es una preocupación crítica, con un promedio de 911 siniestros anuales entre 2020 y 2023, que resultan en más de 158 heridos y un fallecido cada año, en parte debido a 12 intersecciones conflictivas en la zona centro.

Tabla 4:

Cobertura		Problemática	Oportunidad
Vialidades	455 km	Dificultad de cubrir el 100% de las vialidades en 3 años. En 2024 solo se pavimentaron 9.1 y la meta fueron 10 km	Las pavimentaciones son obras relativamente rápidas y generan alto impacto en sus habitantes
Pavimentadas con asfalto o concreto hidráulico	285 km	Del total de la superficie pavimentada 40% de las vialidades está en buenas condiciones, mientras que otro 45% requiere mejoras y el 15% requiere pavimentarse nuevamente	
Transporte público	100%	Unidades de TP con 15 años de antigüedad	Comenzar a socializar cambios en el sistema de TP
Ciclovías	4.2 km	Las construidas no cumplen con la norma	La señalización actual debe contemplar carriles compartidos de acuerdo a la norma 004 de SEDATU
Banquetas	sin dato		Mejoran la imagen y facilitan caminar, por lo tanto la competitividad de las ciudades
Accesibilidad Universal	sin dato		
Esquinas e Intersecciones tipo "plato roto"	12 en polígono del centro	12 en el polígono del centro y 4.7 ha susceptibles son áreas con poca legibilidad y con alto riesgo de un siniestro	El espacio sobrante es susceptible a cambio de uso de suelo a área verde o recreativa
Hechos viales	911 siniestros en promedio de 2020 al 2023	La mayoría de los hechos se reportan como menores, sin embargo hay 158.5 heridos al año y 1 fallecido al año en promedio	Los hechos viales son prevenibles, trabajar desde cambios de uso de suelo y educación vial.
Parque Vehicular	89,456	Cada año crece el parque vehicular sin ampliar los centro de trabajo en la ciudad, por lo que los destinos de trabajo tenderán a saturarse	Cambio de modalidad, mejorar TP y aumentar ciclovías

Fuentes: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Sustentable de Cuautla. Catálogo de vialidades y diagnóstico de infraestructura vial municipal 2024.

Dirección de Vialidad y Tránsito Municipal de Cuautla. Estudio de movilidad urbana y análisis de intersecciones críticas 2024. Registros de accidentes y niveles de servicio vial.

INEGI. Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL) 2024. Parque vehicular municipal de Cuautla, Morelos.



Por otro lado, la movilidad sostenible enfrenta un gran rezago, con solo 4.2 km de ciclovías de un total de 241 km proyectadas en un plan maestro que está en proceso de elaboración y una infraestructura peatonal deficiente sin datos que carece de accesibilidad universal. Este panorama se complica con un parque vehicular de casi 90,000 unidades que crece constantemente, amenazando con saturar la ciudad. Las principales oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes se centran en realizar obras de pavimentación de alto impacto o calles completas, modernizar el transporte público y, de manera crucial, fomentar un cambio de modalidad hacia el uso de la bicicleta y la caminata, creando la infraestructura necesaria para ello.

En conclusión, el diagnóstico de la movilidad en Cuautla, Morelos, evidencia un modelo de desarrollo urbano centrado en el automóvil que ha llegado a un punto de inflexión crítico y se muestra insostenible. La creciente dependencia del vehículo particular, combinada con una infraestructura vial deteriorada y un sistema de transporte público obsoleto, no solo agrava la congestión, sino que también genera un grave problema de seguridad vial.

Por lo tanto, el camino a seguir para Cuautla no es simplemente reparar calles o gestionar el tráfico, sino impulsar una transformación profunda hacia una movilidad sostenible e incluyente. La verdadera oportunidad reside en priorizar a las personas sobre los vehículos, invirtiendo de manera decidida en un transporte público moderno y eficiente, y en la construcción de una red segura de ciclovías y banquetas accesibles. Adoptar esta visión integral es fundamental para mejorar la seguridad, la competitividad y, en última instancia, la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

En este año 2025 una de las obras de imagen urbana sobre la calle de Villagrán genero expectativas de peatonalización, ante el cierre de la calle nadie observo un impacto de mayor congestionamiento en los alrededores, tampoco hubo un estudio

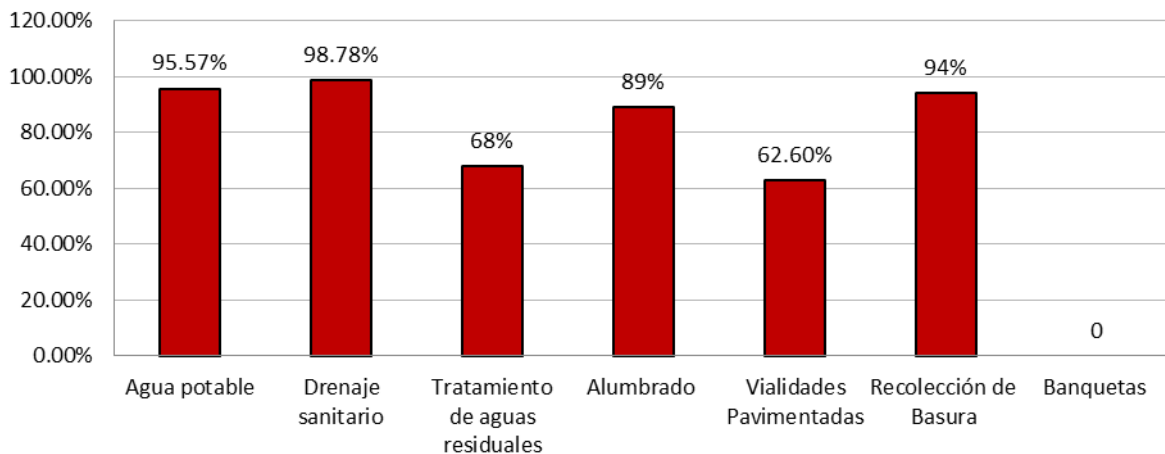
de impacto al tránsito, pero podía resultar una oportunidad en una calle que presenta mucha más gente caminando y dejando una derrama en la economía que los pocos autos que solo que pasan (en su mayoría combis de transporte Público).

Resumen del Diagnóstico de cobertura de los servicios básicos

El diagnóstico sectorial de Cuautla revela una paradoja común en muchos municipios: si bien existe una alta cobertura en servicios básicos, la calidad, eficiencia y sostenibilidad de estos son deficientes.

- **Agua Potable y Saneamiento:** A pesar de alcanzar a más del 95% de la población, el sistema es insostenible. Sufre de una pérdida del 35% del agua en la red, baja presión en la periferia, y la mayoría de sus plantas de tratamiento de aguas residuales están fuera de operación. Además, un subsidio del 45% en la tarifa impide su autosuficiencia financiera.
- **Alumbrado Público:** Se ha realizado un esfuerzo importante por modernizar el servicio, con un 95% de tecnología LED que ha reducido el consumo energético. Sin embargo, la gestión es deficiente, con zonas y polígonos peatonales sin servicio adecuado, un programa de mantenimiento preventivo que solo cubre el 30% de las luminarias y un alto índice de vandalismo.
- **Gestión de Residuos:** El servicio de recolección cubre al 94% de la zona urbana, pero el sistema falla en todo lo demás. No hay una cultura de separación (solo el 15% de los hogares la practica), el reciclaje es mínimo (8%), y la falta de infraestructura adecuada fomenta la existencia de 23 tiraderos clandestinos.
- **Infraestructura Vial y Movilidad:** La ciudad enfrenta un modelo de movilidad insostenible centrado en el automóvil. La mayoría de las calles están en mal estado, el transporte público es obsoleto y la infraestructura para peatones y ciclistas es prácticamente inexistente. Esto, combinado con un parque vehicular en constante crecimiento, genera problemas de seguridad vial y congestión.

Cobertura de servicios básicos



Fuente: Elaboración propia

El gráfico de cobertura de servicios básicos muestra que el municipio ha logrado niveles muy altos en la provisión de infraestructura esencial. El **drenaje sanitario** lidera con una cobertura del **98.8%**, seguido muy de cerca por el **agua potable** con un **95.6%**. El servicio de **recolección de basura** en la zona urbana también presenta una alta cobertura del **94%**. Finalmente, el **alumbrado público** alcanza al **89%** de la población. Estos datos en conjunto indican que, cuantitativamente, la infraestructura básica llega a la gran mayoría de los habitantes.

En conclusión, el principal desafío de Cuautla no radica en la expansión de la cobertura de sus servicios básicos, sino en la **mejora radical de su calidad, gestión y equidad en el acceso**. El diagnóstico demuestra de manera consistente que, a pesar de tener una infraestructura que llega a casi toda la población, esta ópera de forma ineficiente y, en casos como la movilidad, de manera insegura.

Un claro reflejo de esta situación es la infraestructura vial. La falta de pavimentación, concentrada generalmente en colonias marginadas o periféricas asentadas recientemente, no es solo una carencia de infraestructura, sino un factor directo que **agrava la desigualdad social**. Una calle sin pavimentar limita la accesibilidad,

dificulta el acceso a servicios de emergencia, transporte y oportunidades de empleo, y deteriora la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, aunque alcanzar una cobertura de pavimentación completa representa un enorme reto por la inversión requerida, es una acción indispensable para reducir las brechas de desigualdad y promover una verdadera integración urbana.

En cuestión de las banquetas es urgente hacer un diagnóstico, estas al igual que la pavimentación agravan las desigualdades, la configuración de la calle, la calidad de la ciudad y las brechas de orden social.

El municipio se encuentra en un punto de inflexión donde debe transitar de un enfoque cuantitativo (alcanzar cobertura) a uno cualitativo (garantizar un servicio de calidad para todos). Esto implica una necesaria modernización en la gestión, la implementación de programas de mantenimiento rigurosos, la inversión en tecnología para la eficiencia, y el fomento de una cultura ciudadana de corresponsabilidad. Sin este cambio de visión, la infraestructura existente continuará deteriorándose y, más importante aún, las desigualdades territoriales y sociales seguirán acentuándose, y por lo tanto las del sector transversal de la seguridad y paz afectando el bienestar y la competitividad de todo el municipio.

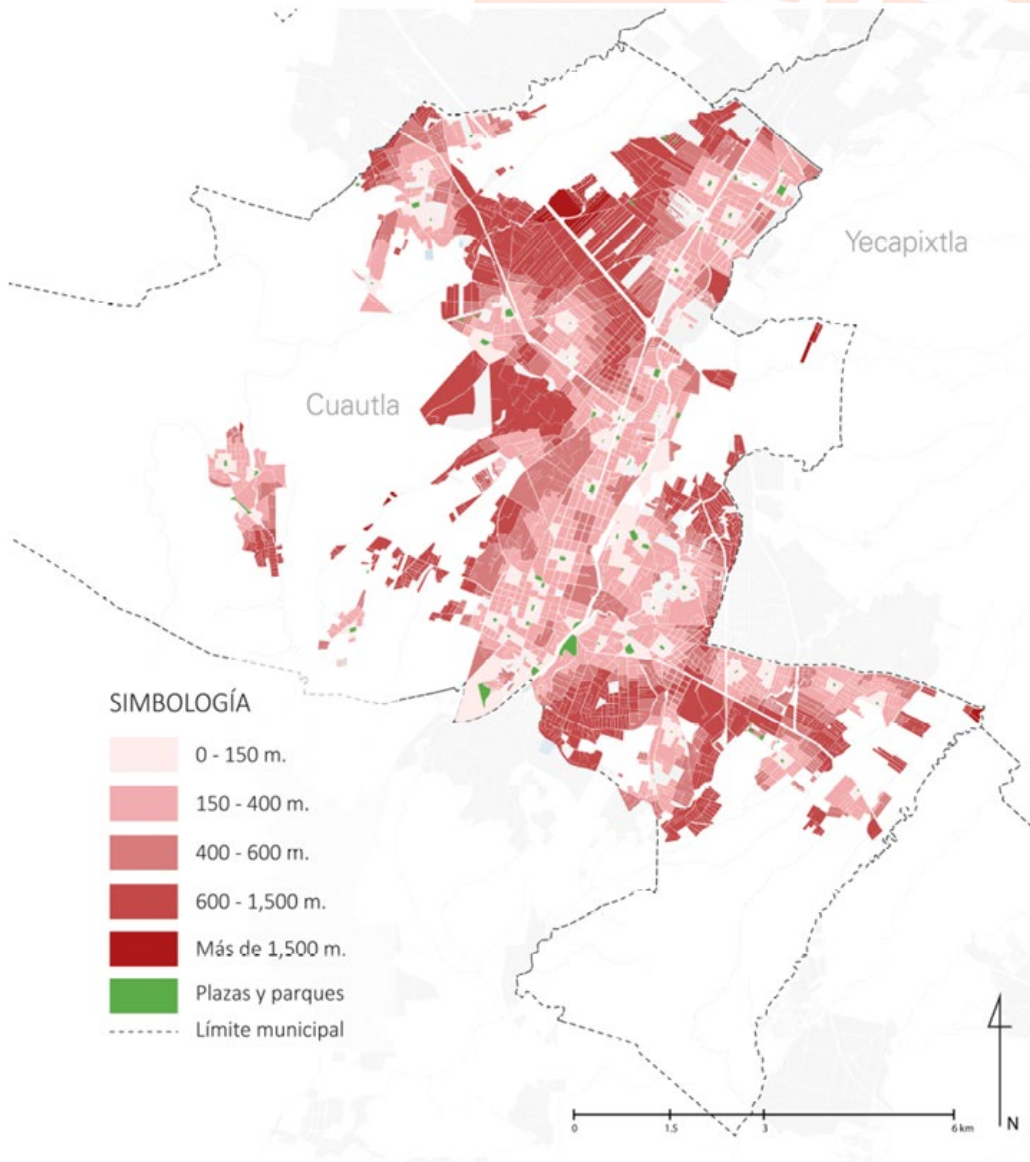


B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Equipamiento Público

4. Espacios Públicos (cívicos, recreativos y deportivos)

Mapa del radio de influencia de población a 400 m. de los espacios públicos



Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente 2022 – 2024



A pesar de la existencia de 57 espacios públicos en el municipio, su distribución revela una profunda desigualdad territorial. La norma 001 de la SEDATU establece que todo ciudadano debería tener acceso a uno de estos espacios a no más de 400 metros de su vivienda, un estándar que no se cumple en gran parte del territorio. Se observa un patrón claro: las zonas con mayor carencia de parques, plazas y canchas son las mismas que concentran los mayores niveles de marginación urbana. Esta problemática se origina en un crecimiento desordenado, particularmente en las periferias, donde los desarrollos no contemplaron las áreas de donación necesarias, dejando a estas comunidades sin infraestructura para la recreación y la convivencia. Hoy en día, la falta de reservas de suelo hace casi imposible corregir este déficit. Es crucial destacar que estos equipamientos no son un lujo, sino un servicio público básico que fomenta el desarrollo humano, fortalece el tejido social y contribuye a la prevención de la violencia y el delito¹.

6. Mercados, panteones y rastro

Mercados

La problemática de los mercados públicos es multifacética. Cinco de los seis mercados presentan deficiencias significativas en su infraestructura, especialmente en los sistemas de drenaje, lo que requiere un mantenimiento general. Durante la temporada de lluvias, el colapso del drenaje es una preocupación recurrente que puede llevar a inundaciones y condiciones insalubres.



1



Además, el crecimiento no planificado de la ciudad ha resultado en un déficit de mercados en zonas con indicadores de marginación. Esto se debe a que no se asignaron espacios adecuados para el desarrollo de estos centros de abasto, lo que dificulta el acceso a productos básicos para los residentes de estas áreas y limita las oportunidades económicas para los comerciantes.

Panteones

El municipio de Cuautla cuenta actualmente con 34 panteones distribuidos de la siguiente manera: uno municipal, veinticuatro comunales, cinco ejidales, uno ministerial y al menos tres particulares o privados. Adicionalmente, el municipio dispone de tres hornos de cremación de carácter particular. Sin embargo, varios de estos panteones enfrentan problemas de saturación y abandono.

De los 34 panteones registrados, solo siete son de gestión pública y solo 1 administrado por el municipio, lo que indica una dependencia significativa de los servicios funerarios privados. La situación se agrava por el hecho de que tres de estos siete panteones públicos ya han alcanzado su máxima capacidad.

Esta saturación, que se ha visto acelerada en los últimos años, limita la disponibilidad de espacios para nuevas inhumaciones. Adicionalmente, se identifica una capacidad insuficiente para realizar cremaciones, un servicio cada vez más demandado. Esto obliga a los ciudadanos a buscar opciones en otros municipios o en el sector privado, a menudo a un costo mayor.

Rastro

El rastro municipal se encuentra actualmente cerrado debido a problemas de seguridad.^[12] Sin embargo, incluso cuando estaba en funcionamiento, enfrentaba serios desafíos. La demanda de servicios superaba su capacidad, lo que generaba un servicio deficiente para los introductores de ganado.

El equipamiento del rastro es obsoleto y requiere una modernización urgente para cumplir con las normativas sanitarias y de bienestar animal. Uno de los problemas más críticos es la falta de un sistema adecuado para el tratamiento de las aguas residuales. [17] Estas aguas, con una alta carga de materia orgánica y otros contaminantes, son descargadas sin el tratamiento adecuado, lo que representa un grave riesgo para el medio ambiente y la salud pública, actualmente se dispone de dos rastro operados por el sector privado sin datos sobre el tratamiento del agua.

Tabla 6: Diagnostico de Mercados, Panteones y Rastro

Cobertura		Problemática
Mercados	6	Cinco de los mercados tiene problemas de drenaje y es necesario su mantenimiento en general, además por la forma de crecimiento de la ciudad no se consideraron espacios de donación para muchas de las zonas con indicadores marginales por lo que hay un déficit de mercados
Panteones	7	De 34 panteones inscritos en diferentes regímenes solo hay 7 panteones de carácter públicos, solo 1 operado por el municipio, 3 de ellos se encuentran saturados y no tienen capacidad suficiente para cremaciones
Rastro	1	Actualmente está cerrado por cuestiones de seguridad, en condiciones de operación el equipamiento requiere de modernización y la demanda rebasa el servicio, el agua que se desecha requiere de tratamiento.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027



Conclusión

La tabla y la investigación posterior revelan una serie de deficiencias críticas en la infraestructura y los servicios públicos básicos de la ciudad, que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes.

- **Infraestructura Descuidada:** Existe un patrón claro de falta de mantenimiento y modernización en instalaciones clave como mercados, panteones y el rastro. Este descuido no solo reduce la eficiencia de los servicios, sino que también genera riesgos sanitarios y ambientales.
- **Planificación Urbana Deficiente:** La falta de previsión en el crecimiento de la ciudad ha llevado a una distribución desigual de servicios esenciales, como los mercados en zonas marginadas, lo que acentúa la desigualdad social.
- **Servicios Públicos Rebasados:** La capacidad de los servicios públicos, como los panteones y el rastro, ha sido superada por la demanda. Esto evidencia la necesidad de una inversión significativa y una planificación a largo plazo para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento.

En conjunto, estos problemas subrayan la urgencia de implementar un programa de adquisición de reservas de la tierra donde se muestre el tipo de equipamiento y su localización y la inversión en infraestructura. Dicho programa debería priorizar la cobertura de los espacios públicos, mercados y de pavimentación, la construcción de nuevos espacios en áreas desatendidas y la implementación de tecnologías sostenibles, como los sistemas de tratamiento de aguas residuales. La atención a estas áreas es fundamental para garantizar el bienestar, la salud pública y el desarrollo equitativo de la ciudad.

C. Análisis de la Gestión del Territorio y Sustentabilidad

7. Desarrollo Urbano

El crecimiento urbano es un fenómeno que refleja el dinamismo económico y social de un municipio. Sin embargo, cuando este proceso se desarrolla de manera acelerada y sin una planificación adecuada, puede generar profundos desequilibrios territoriales y sociales. Este capítulo analiza las tendencias de crecimiento y los patrones de uso de suelo en el municipio de Cuautla, Morelos, con base en los datos presentados en el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de 2024. El objetivo es diagnosticar las principales problemáticas derivadas de la expansión urbana para comprender los retos actuales y futuros en materia de ordenamiento territorial.

Resumen de la Situación Actual

El municipio de Cuautla experimenta un proceso de expansión urbana acelerado, con una tasa de crecimiento del 3.2% anual, que supera su crecimiento demográfico que es de una tasa de 1.8. Esta expansión se caracteriza por ser dispersa y de baja densidad, concentrándose principalmente en la periferia. El uso de suelo predominante es el habitacional, que ocupa casi la mitad del área urbana.

Este modelo de crecimiento ha derivado en serios problemas, como la proliferación de asentamientos en zonas de riesgo, cambios de uso de suelo irregulares que contravienen la normativa y una escasez crítica de reservas territoriales para encauzar un desarrollo ordenado. Estas dinámicas no solo fragmentan el territorio, sino que también incrementan la vulnerabilidad de la población y ejercen una fuerte presión sobre los recursos y servicios municipales.

Patrón de Crecimiento Acelerado y Disperso

Los datos indican que la mancha urbana de Cuautla crece a un ritmo del 3.2% anual, una cifra que excede la tasa de crecimiento poblacional. Entre 2010 y 2020, se incorporaron 1,247 hectáreas al área urbana, lo que demuestra una expansión física

significativa. Sin embargo, este crecimiento no es compacto. Con una densidad promedio de 65 habitantes por hectárea, considerada baja, y con el 65% de la nueva expansión ocurriendo en la periferia, se evidencia un modelo de "ciudad dispersa".

Este patrón de crecimiento expansivo y de baja densidad tiene consecuencias negativas, como el encarecimiento de la provisión de servicios públicos (agua, drenaje, electricidad), la saturación de las vías de comunicación en áreas donde se concentran los destinos de trabajo y una mayor dependencia del transporte privado.

Distribución del Uso de Suelo

El uso de suelo actual de acuerdo al PMDUS de Cuautla refleja una ciudad predominantemente residencial. El suelo habitacional constituye el 47.5% (2,145 ha) del total del área urbana. A este le siguen las vialidades, con un 32.7% (1,478 ha), lo que es coherente con un modelo de crecimiento disperso que requiere extensas redes de conexión. Los usos comercial e industrial representan porcentajes menores, con 6.6% y 3.4% respectivamente, mientras que el equipamiento urbano ocupa un 9.8%.

Esta distribución sugiere una separación de las actividades urbanas (zonificación), donde las áreas de vivienda, trabajo y servicios se encuentran distanciadas, obligando a la población a realizar largos desplazamientos.

Problemática Identificada

El modelo de desarrollo urbano actual presenta cuatro desafíos críticos:

Crecimiento Disperso: Como se mencionó, el 65% del crecimiento en la periferia fomenta la fragmentación del tejido social y urbano. Este fenómeno dificulta la creación de comunidades integradas y aumenta los costos ambientales y económicos del desarrollo.

Cambio de Uso de Suelo Irregular: Se han detectado 156 predios (PMDUS 2024) cuyo uso no es conforme a la normativa vigente. Estos cambios irregulares, a menudo de ejido a urbano, provocan la pérdida de suelos productivos y ecosistemas, además de generar incertidumbre jurídica y conflictos sociales.

Invasión de Zonas de Riesgo: La existencia de 12 asentamientos en zonas susceptibles a inundaciones o deslaves es una de las consecuencias más graves de la falta de planificación. Estos asentamientos exponen a la población a un alto grado de vulnerabilidad física y patrimonial, especialmente ante los efectos del cambio climático.

Falta de Reservas Territoriales: La disponibilidad de solo 45 hectáreas para un crecimiento ordenado es alarmantemente baja y además no se encuentran en lugares estratégicos. Las reservas territoriales son fundamentales para que el gobierno pueda gestionar el crecimiento, garantizar la disponibilidad de suelo para vivienda asequible, equipamiento y áreas verdes, y evitar la especulación.

Cuadro de Diagnóstico: Crecimiento Urbano y Uso de Suelo

Cobertura	Datos Clave	Problemática Identificada
Crecimiento Urbano	•Tasa de crecimiento:3.2% anual	•Crecimiento disperso: 65% del desarrollo ocurre en la periferia, generando altos costos en servicios y movilidad.
	•Expansión (2010-2020): 1,247 hectáreas.	
	Densidad: 65 habitantes/hectárea	
Uso de Suelo	•Habitacional: 47.5%.	•Cambio de uso irregular: Esto causa pérdida de suelo de valor ambiental y agrícola.
	•Vialidades: 32.7%.	
	•Equipamiento: 9.8%.	
	•Comercial: 6.6%.	
	•Industria 3.4%	
Riesgos y Planificación	•Asentamientos en riesgo:12.	•Invasión de zonas de riesgo: La población se asienta en áreas vulnerables a inundaciones y deslaves.
	Reservas Territoriales: 45 hectáreas disponibles	•Falta de reservas territoriales: Insuficiente suelo para planificar y orientar el crecimiento futuro de manera ordenada y sostenible.

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuautla, Morelos (2024).[1]





DESARROLLO URBANO

Diagnóstico Territorial - Cuautla, Morelos



Crecimiento Urbano

3.2%

TASA CRECIMIENTO ANUAL
Acelerado sobre promedio nacional



65

Hab/hectárea



1,247

Ha expandidas



PROBLEMA CRÍTICO

65% desarrollo en periferia
Altos costos de servicios



Uso de Suelo

47.5%
HABITACIONAL

32.7%
VIALIDADES

9.8%
EQUIPAMIENTO

6.6%
COMERCIAL

3.4%
INDUSTRIA

CRÍTICO: Pérdida suelo ambiental y agrícola.



Riesgos y Planificación

12

Asentamientos en Riesgo
Vulnerables a deslaves e inundaciones

45

Hectareas de Reserva
Disponibles futuro



**ALERTA
MÁXIMA**

Suelo insuficiente para
crecimiento ordenado

FUENTE: Programa Desarrollo Urbano Sustentable Cuautla (2024)



El análisis de las dinámicas de crecimiento urbano en Cuautla revela un modelo de desarrollo insostenible que, de no corregirse, agudizará las problemáticas existentes. La expansión dispersa, la ocupación de zonas de riesgo y la irregularidad en el uso del suelo son síntomas de una planificación territorial reactiva en lugar de proactiva. La escasez de reservas territoriales limita severamente la capacidad del municipio para guiar su futuro desarrollo, lo que podría perpetuar un ciclo de crecimiento desordenado y exclusión social.

Es imperativo que las políticas urbanas se centren en la consolidación de la ciudad existente, estudiando exhaustivamente el modelo de la redensificación en áreas con infraestructura y servicios. Asimismo, se debe fortalecer la regulación y la vigilancia para prevenir los cambios de uso de suelo ilegales y, de manera prioritaria, reubicar o mitigar el riesgo en los asentamientos vulnerables. La creación de un banco de suelo y la gestión activa de reservas territoriales son acciones estratégicas indispensables para transitar hacia un modelo de desarrollo urbano compacto, ordenado, inclusivo y sustentable.

8. Recursos Naturales y Biodiversidad

La situación ambiental de la zona presenta una crisis multifacética, donde el crecimiento urbano descontrolado actúa como el principal catalizador de una serie de problemas interconectados. La presión sobre los recursos naturales es alarmante: la cobertura forestal se ha reducido a un crítico 15.8%, con una pérdida anual de 12 hectáreas impulsada por las constantes solicitudes de cambio de uso de suelo. Esta deforestación no solo fragmenta los corredores biológicos, poniendo en riesgo a un valioso inventario de flora y fauna con especies endémicas y protegidas, sino que también disminuye la capacidad del ecosistema para regular el ciclo del agua y capturar carbono, exacerbando otros problemas ambientales.

Paralelamente, la calidad del aire ha alcanzado niveles peligrosos, duplicando los límites normativos para partículas PM10 y PM2.5, principalmente por la dependencia del transporte motorizado (67% de las emisiones). La falta de una red de monitoreo adecuada, con una sola estación, impide una gestión proactiva de la contaminación. Esta atmósfera contaminada no solo representa un severo riesgo para la salud pública, causando enfermedades respiratorias y cardiovasculares, sino que también limita la vida cotidiana de los ciudadanos. En el ámbito de los recursos hídricos, el panorama es igualmente sombrío. Cabe destacar que el cambio modal que se propone en el ámbito de movilidad (automóvil a bicicleta o transporte público) no solo mejorará el congestionamiento si no que reducirá la contaminación del aire ya que los automóviles son importantes causantes de gases contaminantes en las ciudades.

El acuífero, del cual depende la región, sufre una clara sobreexplotación, lo que amenaza la sostenibilidad del suministro de agua a largo plazo. A esta presión cuantitativa se suma un deterioro de la calidad, con un 15% de los pozos registrando altos niveles de nitratos y una notable contaminación en cuerpos de agua superficiales como el Río Cuautla, producto de descargas sin tratamiento. Esta doble problemática de escasez y contaminación agudiza los conflictos sociales por el acceso al agua y pone en riesgo tanto la salud humana como la integridad de los ecosistemas acuáticos. Finalmente, el ciclo de degradación se cierra con una gestión de residuos ineficiente que refleja una falta de infraestructura y conciencia ambiental. A pesar de que casi la mitad de los residuos son orgánicos, el aprovechamiento a través del compostaje es mínimo (2%), y el reciclaje formal apenas alcanza un 8%. Esta situación, agravada por el desconocimiento del 75% de la población sobre la separación de residuos, lleva a la rápida saturación de los vertederos. Como consecuencia, se produce contaminación del suelo y de las fuentes de agua por lixiviados y se desperdician recursos valiosos, lo que representa tanto un riesgo sanitario como una pérdida de oportunidades económicas.



Tabla 8: Diagnóstico Ambiental

Área Ambiental	Estado Actual (Datos Clave)	Problemática Principal	Impactos y Consecuencias
Recursos Naturales y Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> -Cobertura forestal: 15.8% -Flora: 287 especies (23 endémicas) -Fauna: 156 especies (12 protegidas) 	<ul style="list-style-type: none"> -Deforestación: Pérdida de 12 hectáreas/año. -Presión urbana: 45 solicitudes/año de cambio de uso de suelo. -Fragmentación de corredores biológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de hábitat y riesgo para especies endémicas y protegidas. -Reducción de servicios ecosistémicos (captura de carbono, regulación hídrica).
Calidad del Aire	<ul style="list-style-type: none"> -PM10: 68 µg/m³ (Norma: 40) -PM2.5: 28 µg/m³ (Norma: 12) -Fuente principal: Transporte (67%) 	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación del aire por encima de los límites permisibles. -Monitoreo insuficiente (solo 1 estación). -12 días de contingencia ambiental en 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> -Riesgos para la salud pública (enfermedades respiratorias y cardiovasculares). -Limitaciones a las actividades al aire libre y afectaciones a la calidad de vida.
Recursos Hídricos	<ul style="list-style-type: none"> Acuífero: Disponibilidad de 1.77 hm³/año Calidad: 15% de pozos con nitratos elevados -Contaminación en el Río Cuautla 	<ul style="list-style-type: none"> -Sobreexplotación del acuífero. -Contaminación de aguas superficiales por descargas sin tratar. -Conflictos por el uso del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> -Disminución de la disponibilidad de agua a largo plazo. -Riesgos para la salud por consumo de agua contaminada. -Degradación de ecosistemas acuáticos.
Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> -Generación: 48% orgánicos -Reciclaje formal: 8% Compostaje: 2% 	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo aprovechamiento de residuos. -Falta de infraestructura y manejo para residuos especiales. -Educación ambiental limitada (75% desconoce la separación). 	<ul style="list-style-type: none"> -Saturación de vertederos y contaminación del suelo y agua por lixiviados. -Desaprovechamiento de recursos valiosos y pérdida de oportunidades económicas. -Problemas de salud pública asociados a la mala gestión de residuos.

Fuentes: Elaboración propia con información de CONABIO – Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB). INEGI – Indicadores de biodiversidad municipal (en SNIEM). Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos – Sistema de Monitoreo Atmosférico. CNAEM (Comisión Estatal del Agua de Morelos).



El análisis del cuadro revela que los problemas ambientales de la zona no son eventos aislados, sino los síntomas de un modelo de desarrollo insostenible. La causa raíz es una planificación territorial deficiente que no ha logrado armonizar el crecimiento urbano con la capacidad de carga de los ecosistemas locales. La deforestación, la contaminación del aire y del agua, y la mala gestión de residuos son las consecuencias directas de esta falta de visión integral. Para revertir esta tendencia, es urgente adoptar un enfoque de gestión integrada que aborde las causas y no solo los efectos.

Esto implica implementar un ordenamiento territorial estricto que proteja las áreas de valor ecológico, invertir estratégicamente en transporte público sostenible y en sistemas de tratamiento de aguas y residuos, y lanzar campañas de educación ambiental profundas y sostenidas. Sin acciones coordinadas y contundentes que ataquen la raíz del problema *el crecimiento desordenado*, la región se encamina hacia un colapso de sus servicios ecosistémicos, con graves repercusiones para la salud pública, la estabilidad social y la viabilidad económica a largo plazo.

III. ANÁLISIS DE BRECHAS Y DESAFÍOS

Brechas de Cobertura de Servicios

- Agua potable: 8,732 habitantes sin servicio (4.43%)
- Tratamiento de aguas residuales: 32% sin tratamiento
- Alumbrado público: 11% de vialidades sin servicio
- Recolección de residuos: 6% sin cobertura regular

Brechas de Calidad

- Presión de agua insuficiente: 35% de usuarios en zona alta
- Calidad del aire: Exceso de PM10 y PM2.5
- Estado de vialidades: 60% requiere intervención

Brechas de Equidad Territorial

- Concentración de equipamiento: 65% en zona centro
- Inversión per cápita desigual: Ratio 3:1 entre colonias centrales y periféricas

Desafíos Emergentes

- Cambio climático: Incremento de temperatura de 1.2°C en 20 años
- Envejecimiento poblacional: 14% adultos mayores requiere adaptación de servicios
- Digitalización: 850 trámites municipales en proceso de digitalización
- Metropolización: Presión de municipios conurbados sobre servicios

IV. PROSPECTIVA Y ESCENARIOS

Escenario Tendencial (sin intervención)

Al 2030:

- Población: 245,000 habitantes
- Déficit de agua potable: 15,000 personas sin servicio
- Saturación vial: Colapso de intersecciones principales
- Degradación ambiental: Pérdida de 60 hectáreas adicionales de bosque

Escenario Objetivo (con programa sectorial)

Al 2027:

- Cobertura universal de agua potable: 98%
- Tratamiento de aguas residuales: 85%
- Red vial en buenas condiciones: 60%
- Cumplimiento de normas de calidad del aire: 90% de días

Escenario Óptimo (con recursos adicionales)

Al 2030:

- Cuautla como ciudad modelo en sostenibilidad
- 100% de energía renovable en edificios públicos
- Sistema integral de movilidad sustentable
- Zona metropolitana coordinada efectivamente

V. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Fortalezas Identificadas

1. **Base demográfica dinámica** con crecimiento poblacional moderado
2. **Infraestructura básica consolidada** con coberturas superiores al promedio estatal
3. **Patrimonio histórico y cultural** reconocido nacionalmente
4. **Localización estratégica** en corredor económico regional
5. **Capacidades institucionales** desarrolladas en planeación y gestión

Problemáticas Prioritarias

1. **Crecimiento urbano desordenado** con expansión hacia zonas no aptas
2. **Degradación de infraestructura existente** por falta de mantenimiento preventivo
3. **Calidad ambiental comprometida** especialmente en aire y agua
4. **Inequidad territorial** en distribución de servicios y equipamiento
5. **Presión sobre recursos naturales** por crecimiento urbano no planificado

Oportunidades de Desarrollo

1. **Alineación programática** con gobierno estatal y federal
2. **Recursos disponibles** para inversión en infraestructura
3. **Marco normativo favorable** para coordinación intermunicipal
4. **Capacidades técnicas municipales** fortalecidas
5. **Participación ciudadana activa** en procesos de planeación

Árbol de Problemas

De acuerdo con el foro de consulta ciudadana para el Plan de Desarrollo Municipal, se observa que los ciudadanos requieren con mayor prioridad servicios públicos básicos. A través de mesas de trabajo con las áreas que operan el sector y un análisis detallado, se ha identificado que, si bien los problemas son variados, siguen un patrón común. Este patrón se traduce en el desorden con el que ha crecido la ciudad de Cuautla, relacionado directamente con la carencia de algunos servicios que demandan los ciudadanos y la falta de eficiencia en la gestión de las áreas de gobierno. Por ello, se concluye que el problema central que debe resolver este Programa Sectorial es el **“desordenado desarrollo territorial del municipio de Cuautla”**.

Este desarrollo desordenado del territorio tiene consecuencias y efectos directos en la vida diaria de los habitantes, como la disminución de áreas naturales protegidas y el aumento de la marginación urbana. Como se analizó en el diagnóstico, el crecimiento disperso de la ciudad y el régimen con el que se gestiona el suelo derivan en poca atención a las zonas de expansión territorial. Este problema central no es un hecho aislado, sino el resultado de tres causas principales interrelacionadas:

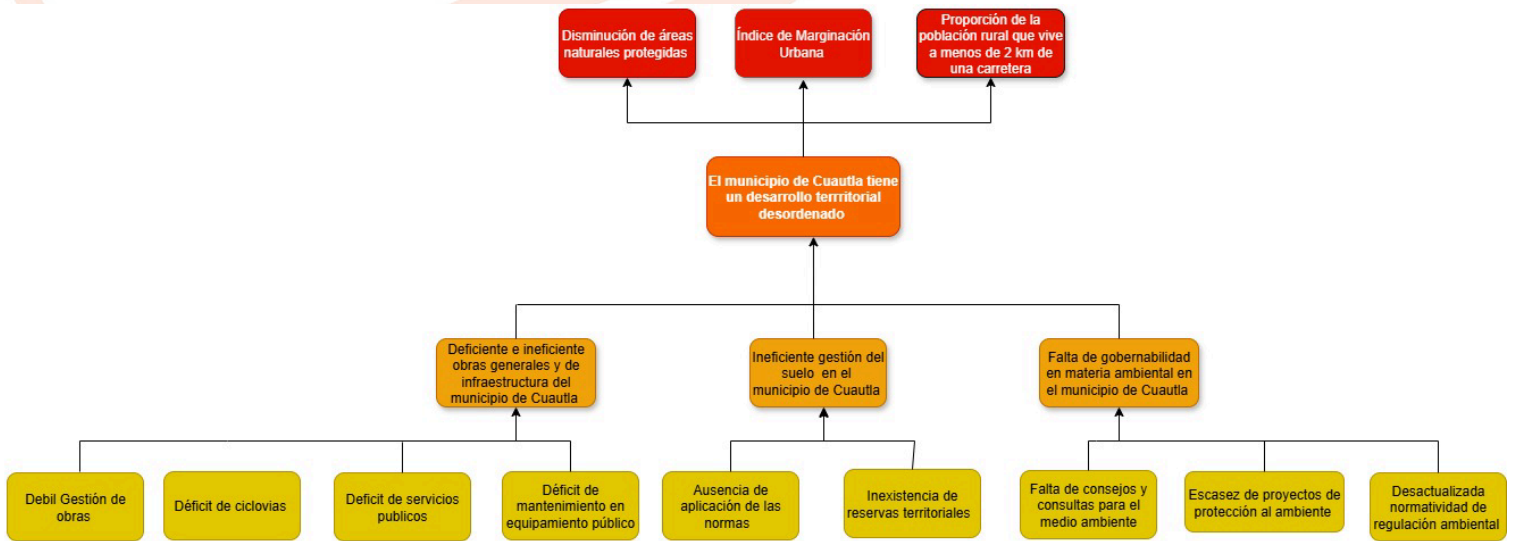
1. *Deficiente e ineficiente infraestructura y obras generales:* Esta causa se manifiesta en una débil gestión de obras, un notorio déficit de ciclovías y servicios públicos, y una falta crónica de mantenimiento en el equipamiento público. La incapacidad para planificar y ejecutar obras de manera eficiente impide que la infraestructura crezca al mismo ritmo y con la calidad que el desarrollo urbano demanda, generando zonas desatendidas y con servicios precarios.

2. *Ineficiente gestión del suelo:* El desorden territorial se ve alimentado por una mala administración del recurso más valioso: el suelo. Esto se debe fundamentalmente a la ausencia de aplicación de las normativas urbanas vigentes y a la inexistencia de reservas territoriales. La falta de un banco de tierras impide al municipio orientar el crecimiento hacia zonas adecuadas y con la infraestructura necesaria, dejando el desarrollo a merced de la especulación y la improvisación.

3. *Falta de gobernabilidad en materia ambiental:* El crecimiento desordenado ocurre en un vacío de regulación y participación ciudadana en temas ambientales. Esta debilidad institucional se origina por la falta de consejos y mecanismos de consulta para el desarrollo del medio ambiente, la escasez de proyectos concretos para la protección ambiental y una normatividad ambiental desactualizada que no responde a los desafíos actuales. Esta carencia de gobernabilidad ambiental permite que el desarrollo urbano avance sin considerar sus impactos ecológicos, deteriorando el entorno natural del municipio.

El diagrama a continuación es un esquema de causa y efecto estructurado como un árbol de problemas. Su lectura es vertical, de abajo hacia arriba: las raíces identifican las causas directas e indirectas; el tronco representa el problema central a resolver; y la fronda o copa superior ilustra los efectos y consecuencias que se producen si el problema no es atendido.

Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia a través de Foro de consulta y mesas de trabajo

Para definir el problema central, se estableció como objeto de estudio el desarrollo territorial. La pregunta rectora del análisis fue: "¿Qué está sucediendo con el territorio del municipio?". La respuesta a esta interrogante permitió identificar la problemática principal: el municipio presenta un desarrollo territorial desordenado.

La resolución del problema se realiza convirtiendo la redacción narrativa del árbol de problemas a una versión positiva.

Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del programa

Árbol de Objetivos

Para diseñar un plan de gobierno eficaz, primero debemos entender claramente qué problema queremos resolver y, después, trazar un mapa claro de cómo lo vamos a solucionar. La herramienta que utilizamos para esto se llama "Árbol de Objetivos".² Imagínenlo como el plano de construcción de un futuro mejor para Cuautla. Es un esquema visual que transforma el "árbol de problemas" (el diagnóstico de lo que está mal) en un plan de acción positivo y lógico. Se estructura de la siguiente manera:

La Copa del Árbol (Los Fines): En la parte más alta están los grandes beneficios que buscamos como municipio. Responde a la pregunta: **¿Para qué estamos haciendo todo esto?** Por ejemplo, buscamos tener áreas naturales protegidas, reducir la marginación y atender mejor a nuestra población. Son nuestros objetivos a largo plazo.

El Tronco del Árbol (El Objetivo Central): Esta es la columna vertebral de nuestro programa, la solución directa al problema principal. Responde a la pregunta: **¿Qué cambio fundamental queremos lograr?** En nuestro caso, es lograr que Cuautla tenga un desarrollo territorial ordenado y sustentable.

Las Raíces del Árbol (Los Medios o Estrategias): Estas son las acciones y resultados concretos que debemos llevar a cabo para que el tronco (nuestro objetivo) se haga realidad. Responde a la pregunta: **¿Cómo lo vamos a lograr?**

² <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/documents/monitoreo/normativa/problemayobjetivos.pdf>

Nuestras raíces son tres estrategias clave: tener una infraestructura eficiente, una gestión del suelo regulada y una sólida gobernabilidad ambiental.

En resumen, el Árbol de Objetivos nos asegura que cada acción que tomemos (las raíces) esté directamente conectada con el gran cambio que queremos ver (el tronco), y que todo este esfuerzo contribuya a un bienestar mayor para todos los ciudadanos (la copa). Es nuestra garantía de que el programa no son solo ideas aisladas, sino un plan coherente para el progreso de Cuautla.

Resumen Analítico del Árbol de Objetivos del Programa Sectorial

Propósito (Objetivo Central): El objetivo fundamental del programa es lograr que el "municipio de Cuautla tenga un desarrollo territorial ordenado y sustentable". Este propósito representa la visión de futuro deseada, transformando la situación negativa de "desarrollo desordenado" en un estado positivo, planificado y sostenible.

Medios (Estrategias y Componentes): Para alcanzar este desarrollo ordenado, el programa ha identificado tres grandes líneas estratégicas o medios fundamentales que deben ser implementados de manera coordinada:

1. Gobernabilidad Ambiental Efectuada en el Municipio: Este componente busca establecer las bases institucionales y participativas para una gestión sostenible. Se logrará a través de la implementación de consejos y consultas para el desarrollo territorial, la ejecución de proyectos abundantes de protección al ambiente y la actualización constante de la normatividad ambiental. En resumen, se trata de crear un marco de reglas claras y socialmente legitimadas.

2. **Gestión Regulada del Suelo en el Municipio:** Este medio ataca directamente la anarquía en el uso del suelo. Las acciones clave son la aplicación controlada de las normas y la adquisición de reservas territoriales. Al regular el suelo, el municipio recupera la capacidad de dirigir el crecimiento hacia zonas aptas y prevenir la expansión descontrolada.

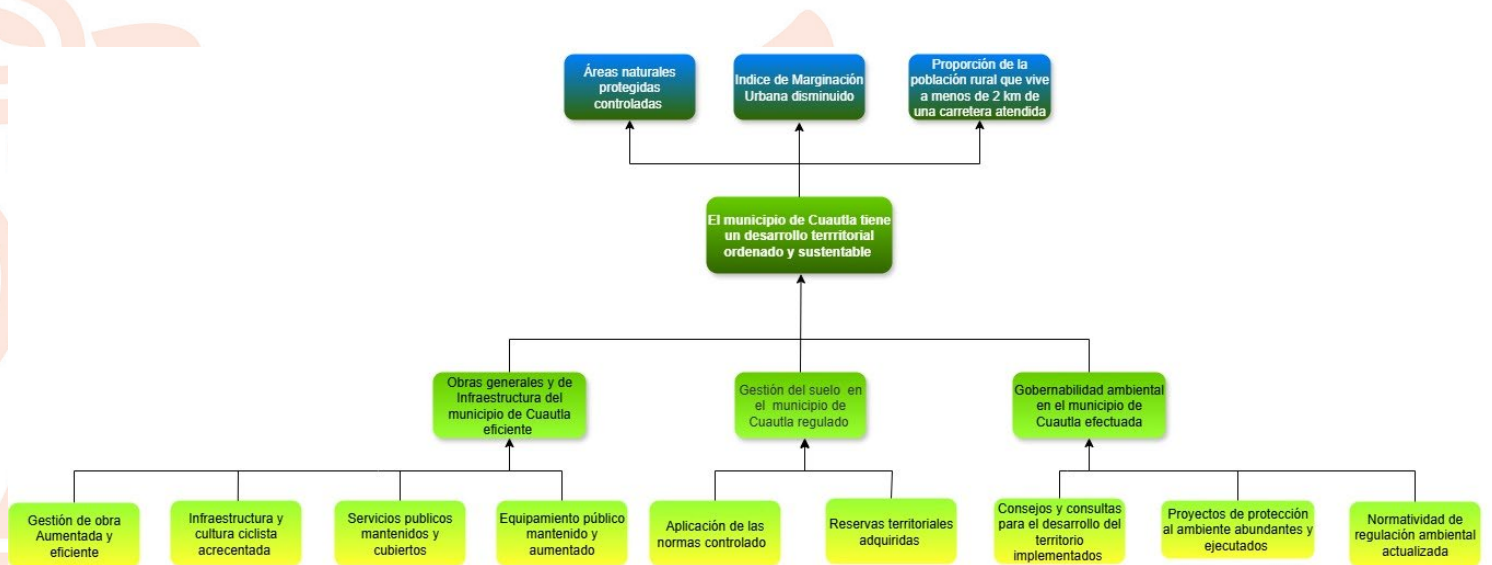
3. **Infraestructura Eficiente en el Municipio de Cuautla:** Este componente se enfoca en materializar el ordenamiento en el territorio físico. Se logrará mediante una gestión de obra aumentada y eficiente, el fomento de una cultura ciclista con infraestructura acrecentada, la cobertura total de servicios públicos y el aumento y mantenimiento del equipamiento público.

Fines (Impacto Esperado): La consecución exitosa del desarrollo territorial ordenado y sustentable contribuirá directamente a tres fines superiores, que representan el impacto final en la calidad de vida de los habitantes y la salud del ecosistema:

1. **Áreas Naturales Protegidas y Controladas:** Un impacto directo de la gobernabilidad y la gestión del suelo será la protección y el control efectivo del patrimonio natural del municipio.

2. **Índice de Marginación Urbana Disminuido:** Al llevar infraestructura y servicios de manera planificada a todo el territorio, se reducirán las brechas de desigualdad y se mejorará la calidad de vida en las zonas actualmente marginadas.

Árbol de Objetivos



La definición del objetivo del programa parte del análisis del problema central (desarrollo territorial desordenado) y su conversión a un estado positivo, tal como se estableció en el Árbol de Objetivos y se cuantifica en el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Este objetivo es de largo plazo, define un resultado claro para el territorio de Cuautla y refleja el impacto esperado de las acciones del programa. Las estrategias son los caminos o enfoques que se seguirán para alcanzar el objetivo estratégico. Se derivan directamente de los Componentes (Resultados) de la MIR y representan las tres grandes áreas de trabajo del programa.

1. Objetivo estratégico:

Consolidar un desarrollo territorial ordenado y sustentable en el municipio de Cuautla, que mejore la calidad de los entornos, garantice el acceso a servicios y disminuya las desigualdades para sus habitantes.

1.1 Estrategia

Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos del municipio de manera eficiente y sostenible para mejorar las condiciones de habitabilidad del territorio.

1.1.1. Incrementar y dar mantenimiento al equipamiento urbano para el desarrollo social y económico, con énfasis en espacios públicos (cívicos, recreativos y deportivos) así como en mercados y panteones.

1.1.2. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos, incluyendo pavimentación, alumbrado, recolección de residuos, red hidráulica y sanitaria.

1.1.3. Fomentar la movilidad no motorizada a través del aumento y mejora de la infraestructura para ciclistas, conforme al plan maestro.

1.1.4. Garantizar la ejecución eficiente y transparente de la obra pública programada, asegurando su correcta entrega y funcionamiento.

1.2 Estrategia

Implementar una gestión del suelo regulada y planificada que oriente el crecimiento urbano y proteja los polígonos o áreas no urbanizables, preserve el valor del territorio y prevenga los asentamientos irregulares.

1.2.1. Asegurar la correcta aplicación de las normativas urbanísticas vigentes, conforme a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Sustentable (PMDUS) y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) Reglamentos de construcción, de Fraccionamientos, etcétera. Sobre todo, que se **preserve el suelo no urbanizable** de acuerdo al PMDUS

1.2.2. Desarrollar un programa para la adquisición y gestión de reservas territoriales que permitan planificar la futura infraestructura y equipamiento del municipio, que promueva los espacios públicos cívicos – recreativos y de deportes.

1.3 **Estrategia**

Establecer un marco de gobernabilidad ambiental efectivo, basado en la actualización de la normatividad, la ejecución de proyectos de protección y la promoción de la participación ciudadana presencialmente o a través de medios electrónicos que nos ayuden a mejorar la gestión ciudadana (reportes, solicitudes, quejas y denuncias).

1.3.1. Mantener actualizada y aplicar la reglamentación ambiental municipal para regular las acciones urbanas de manera sostenible.

1.3.2 Incrementar el número y alcance de los proyectos destinados a la protección y conservación de los recursos naturales del municipio.

1.3.3 Implementar mecanismos permanentes de consulta y participación ciudadana para la toma de decisiones sobre el desarrollo del territorio y el medio ambiente.



Matriz de Indicadores para resultados

	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuye a mejorar la calidad de los entornos de los habitantes a través de la cobertura completa de servicios y equipamiento y del ordenamiento del territorio	Índice de marginación urbana	CONAPO	Las condiciones de habitabilidad de los asentamientos son de excelente calidad, por lo que aumentan oportunidades de las personas a mejores condiciones de vida
	Contribuye a preservación y la resiliencia de los habitantes de las ciudades	Hectáreas de áreas naturales aumentadas (ODS)	Imágenes satelitales CONABIO	La supervisión de los polígonos de protección es el derecho de las personas a vivir en las mejores condiciones de habitación
Propósito (objetivo)	1. El municipio de Cuautla tiene un desarrollo territorial ordenado y sustentable	Índice de efectividad del conjunto de bienes y servicios	Registros de las áreas implicadas	El conjunto de bienes y servicios implementados por el gobierno de Cuautla disminuye la marginalidad y por lo tanto las desigualdades en un mismo territorio mantiene la sustentabilidad del territorio , los poblados rurales alcanzan también bienestar físico del territorio
Componente (estrategia)	1.1 Obras generales y de infraestructura del municipio de Cuautla eficiente	Porcentaje de cobertura construida	Censo INEGI/Direcciones municipales	La correcta prestación de los servicios aumenta la calidad de los espacios donde habitan las personas
	1.2 Gestión del suelo en el municipio de Cuautla regulada	Porcentaje de acciones urbanas gestionadas correctamente y asentamientos detenidos de acuerdo con los planes estratégicos	Registro municipal de asentamientos	La correcta gestión del suelo al largo plazo contribuirá al crecimiento ordenado
	1.3 Gobernabilidad ambiental en el municipio de Cuautla efectuada	Porcentaje de proyectos realizados	Registros, fotos, indicadores	El conjunto de acciones mejorará la calidad de los entornos y del medio ambiente
Actividad (líneas de acción)	1.1.1 Equipamiento urbano aumentado y mantenido	Porcentaje del equipamiento público aumentado	Registro de las áreas implicadas	El mantenimiento y aumento de la cobertura del equipamiento mejorará la sustentabilidad del hábitat de las personas



1.1.2 Servicios públicos aumentados	Porcentaje de servicios públicos aumentados	Registro de las áreas implicadas	El mantenimiento y aumento de la cobertura de los servicios mejorará la sustentabilidad del hábitat de las personas y su entorno disminuyendo la marginación
1.1.3 Ciclovías aumentadas	Porcentaje de ciclovías aumentadas	Obra entregada	La realización de ciclovías aumentará las opciones de transporte y contribuirá a que no se saturen las vialidades de automóviles por el crecimiento de la placa automotriz
1.1.4 Gestión de obra aumentada y eficiente	Porcentaje de obras entregadas	Actas de entrega de obras y bitácoras de obra	Las obras ayudaran a la cobertura de los servicios y a la eficiencia de las obras en general
1.2.1 Aplicación de las normas controlado	Total de acciones gestionadas de acuerdo al PMDUS	Registro del área de desarrollo urbano y verificación del cronograma del PMDUS	La aplicación de las normatividades permitirá la conservación de ciertas actividades económicas y de suelo con usos sustentables
1.2.2 Reserva territorial Adquiridas	Porcentaje de avance de Programa + Porcentaje de reserva territorial aumentada/2	Registro catastral	El aumento de reservas territoriales planificadas permitirá el acceso de infraestructura y estructura que disminuya las desigualdades
1.3.1 Normatividad actualizada y aplicada	Porcentaje de avance del Reglamento actualizado y número de acciones ejercidas	Publicación y registros del área de protección al ambiente	La actualización del reglamento impulsará acciones urbanas de manera sostenible
1.3.2 Proyectos de protección al ambiente abundantes y ejecutados	Porcentaje de los indicadores de la Bitácora Ambiental efectuados	Reportes y registros de las áreas implicadas	Mediante las acciones de gobernabilidad se deben realizar proyectos de protección al ambiente para la sustentabilidad de la ciudad
1.3.3 Consejos y Consultas para el desarrollo del Territorio implementados	Total de Consultas ciudadanas realizadas	Convocatorias y bitácora de eventos	La realización de las consultas aumentará la importancia de la conciencia ambiental además de que se tomará en cuenta la voz del ciudadano



Vinculación de objetivos del programa con los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Ficha de vinculación de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 y el Programa Sectorial 4: Obras, Desarrollo Urbano y Sostenibilidad Ambiental.	
Dependencia:	Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Servicios Municipales, Panteones y Rastro.
Programa:	Programa Sectorial: Obras, Desarrollo Urbano y Sostenibilidad Ambiental
Objetivos del Programa Sectorial “Programa Sectorial 4: Obras, Desarrollo Urbano y Sostenibilidad Ambiental ”	Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Mejorar la calidad de los entornos de los habitantes mediante la cobertura integral de servicios, equipamiento y el ordenamiento territorial.	4.1, 4.2, 4.4
Preservar y fortalecer la resiliencia de los habitantes de las ciudades.	4.2, 4.3
1 Impulsar un desarrollo territorial ordenado y sostenible en Cuautla.	4.2
1.1 Garantizar la cobertura simultánea de servicios básicos para la población.	4.4, 4.6
1.2 Aplicar la gestión del suelo con base en los instrumentos de planeación urbana y territorial.	4.2
1.3 Implementar proyectos de protección y conservación del medio ambiente.	4.3
1.1.1 Incrementar y mantener el equipamiento urbano en beneficio de la población.	4.1, 4.4
1.1.2. Ampliar y mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.	4.4, 4.5, 4.6
1.1.3. Ampliar la infraestructura de ciclovías como medio de movilidad sostenible.	4.1, 4.2, 4.4
1.2.1 Aplicar la normatividad urbana y ambiental vigente.	4.2, 4.3
1.2.2 Incrementar y conservar la reserva territorial del municipio.	4.2
1.3.1 Actualizar y aplicar de manera efectiva la normatividad urbana y ambiental.	4.2, 4.3
1.3.2 Implementar acciones de mitigación y mejoramiento del medio ambiente.	4.3
1.3.3 Realizar consultas públicas que fortalezcan la participación ciudadana en la gestión urbana y ambiental.	4.1, 4.2, 4.3, 4.4



Alineación de objetivos del Programa con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)

Ficha de vinculación de objetivos del "Programa Sectorial 4: Obras, Desarrollo Urbano y Sostenibilidad Ambiental." y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	
Dependencia:	Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Servicios Municipales, Panteones y Rastro.
Programa:	Sectorial 4
Objetivos del "Programa Sectorial 4: Obras, Desarrollo Urbano y Sostenibilidad Ambiental "	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030
A. Mejorar la calidad de los entornos de los habitantes mediante la cobertura integral de servicios, equipamiento y el ordenamiento territorial.	ODS 1, ODS 9, ODS 11
B. Preservar y fortalecer la resiliencia de los habitantes de las ciudades.	ODS 3, ODS 11
4. Impulsar un desarrollo territorial ordenado y sostenible en Cuautla.	ODS 9, ODS 11
5. Garantizar la cobertura simultánea de servicios básicos para la población.	ODS 9, ODS 3, ODS 11
6. Aplicar la gestión del suelo con base en los instrumentos de planeación urbana y territorial.	ODS 9, ODS 11
7. Implementar proyectos de protección y conservación del medio ambiente.	ODS 3, ODS 11





8. Incrementar y mantener el equipamiento urbano en beneficio de la población.	ODS 9, ODS 11
9. Ampliar y mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.	ODS 1, ODS 3, ODS 11
10. Ampliar la infraestructura de ciclovías como medio de movilidad sostenible.	ODS 3, ODS 9, ODS 11
11. Aplicar la normatividad urbana y ambiental vigente.	ODS 9, ODS 11
12. Incrementar y conservar la reserva territorial del municipio.	ODS 9, ODS 11
13. Actualizar y aplicar de manera efectiva la normatividad urbana y ambiental.	ODS 9, ODS 11
14. Implementar acciones de mitigación y mejoramiento del medio ambiente.	ODS 3, ODS 11
15. Realizar consultas públicas que fortalezcan la participación ciudadana en la gestión urbana y ambiental.	ODS 4, ODS 11



Fichas de Seguimiento y Evaluación

Ficha técnica del indicador					
Dependencia		Municipio de Cuautla, Morelos			
Responsable del indicador:		Dirección General de Obras, Desarrollo Urbano Sustentable y Protección Ambiental			
Vinculación del indicador con los Objetivos de Desarrollo Sostenible					
Objetivo del Desarrollo Sostenible			Meta del Desarrollo Sostenible		
ODS 1, Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias 11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional		
Vinculación del indicador con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027					
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027:		4.1, 4.2 y 4.4			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Índice de marginación urbana	Identificación del indicador:		DGOPDUSPA/K/FA	
Dimensión a medir:	Impacto	Definición:		Permite medir las carencias que enfrentan los asentamientos urbanos en cuanto a servicios básicos como equipamiento básico y ordenamiento territorial	
Método de cálculo	Metodología CONAPO	Unidad de medida:		Índice	
Desagregación geográfica	Municipio de Cuautla.	Frecuencia de medición:		Quinquenal	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si
Determinación de metas					
Línea base			Metas		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
58	2020	Quinquenal	58	2027	Quinquenal





Comportamiento del indicador hacia metas		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Alta	Muy bajo	Bajo	Medio o superior
Determinación de metas				
Año	2025	2026	2027	Observaciones
Avance	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	El índice se tiene que desagregar en AGEBS o colonias para ver las áreas que tienen un índice de medio a muy alto y verificar las áreas que suban a mejor grado o índice
Metadatos				
Variable 1				
Nombre:	Índice de marginación urbana			
Descripción de la variable:	Mide las carencias de servicios básicos de educación, vivienda y distribución poblacional en los asentamientos urbanos.			
Unidad de medida:	Índice.			
Fuente de información	CONAPO.			
Frecuencia:	Quinquenal.			
Desagregación geográfica:	Municipio de Cuautla.			
Método de recopilación de datos:	Procesamiento estadístico a partir de censos de población y vivienda.			
Fecha de disponibilidad de la información:	Cada 5 años.			
Dirección URL del dato:	https://www.gob.mx/conapo			



Ficha técnica del indicador					
Dependencia(s) o Entidad(es) responsable(s) del indicador:		Municipio de Cuautla, Morelos			
Responsable(s) del indicador:		Dirección General de Obras Públicas Desarrollo Urbano Sustentable y Protección Ambiental			
Vinculación del indicador con los Objetivos de Desarrollo Sostenible					
Objetivo del Desarrollo Sostenible			Meta del Desarrollo Sostenible		
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año 1.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias		
Vinculación del indicador con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027					
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027:		PMD 4.2, PMD 4.3			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:		Hectareas de áreas naturales ganadas (ODS)	Identificación del indicador:		DGOPDUSPA/K/FB
Dimensión a medir:		Impacto	Definición:		Mide la superficie de áreas naturales recuperadas, restauradas o ganadas para la preservación ambiental y resiliencia urbana
Método de cálculo		ODS 20-30	Unidad de medida:		Hectáreas
Desagregación geográfica		Municipio de Cuautla.	Frecuencia de medición:		Triannual
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Determinación de metas					
Línea base		Metas			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
Sin dato	-	Triannual	-	2027	Triannual
Comportamiento del indicador hacia metas		parámetros de semaforización			
Ascendente		Verde		Amarillo	
Factibilidad		Media-alta	≥	50% - 99%	<50%
		Rojo			





Programas de metas por año				
Año	2025	2026	2027	Observaciones
Avance	Primer levantamiento	-	≥50 Ha	-
Metadatos				
Variable 1				
Nombre:	Superficie de áreas naturales ganadas.			
Descripción de la variable:	Superficie en hectáreas de áreas naturales recuperadas o restauradas para preservación ambiental			
Unidad de medida:	Hectáreas.			
Fuente de información	Imágenes satelitales de CONABIO.			
Frecuencia:	Triannual.			
Desagregación geográfica:	Municipio de Cuautla.			
Método de recopilación de datos:	Procesamiento e interpretación de imágenes satelitales.			
Fecha de disponibilidad de la información:	Cada 3 años.			
Dirección URL del dato:	https://www.gob.mx/conabio			



Ficha técnica del indicador					
Dependencia(s) o Entidad(es) responsable(s) del indicador:		Municipio de Cuautla, Morelos			
Responsable(s) del indicador:		Dirección General de Obras Públicas Desarrollo Urbano Sustentable y Protección Ambiental, Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Panteones			
Vinculación del indicador con los Objetivos de Desarrollo Sostenible					
Objetivo del Desarrollo Sostenible			Meta del Desarrollo Sostenible		
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles			9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año 11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias		
Vinculación del indicador con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027					
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027:		PMD 4.2			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Índice de efectividad del conjunto de bienes y servicios	Identificación del indicador:		DGOPDUSPA/K/P1	
Dimensión a medir:	Impacto - resultados	Definición:		Mide el grado de efectividad en la provisión de bienes y servicios urbanos, considerando la cobertura de servicios, la gestión de suelos y la implementación de proyectos.	
Método de cálculo	(Porcentaje de efectividad de cobertura de servicios + porcentaje de gestión de suelo aplicada + porcentaje de proyectos implementados) / 3	Unidad de medida:		Porcentaje (%)	
Desagregación geográfica	Municipio de Cuautla.	Frecuencia de medición:		Anual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	si
Determinación de metas					
Linea base			Metas		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
21%	2024	Ene. - Dic.	40%	2027	Ene. - Dic.
Comportamiento del indicador hacia metas		parámetros de semaforización			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad	Media	≥ 40%	30% - 39%	<30%	
Programas de metas por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	28%	34%	40%	Completar información de áreas	





Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Porcentaje de efectividad de cobertura de servicios.
Descripción de la variable:	<p>Este indicador es el promedio de tres sub-indicadores del nivel de actividad:</p> <p>Componente 1.1 = <u>Aumento de equipamiento urbano + Aumento de servicios públicos + Aumento de ciclovías</u> 3</p> <p>Aumento de equipamiento urbano: Se obtiene promediando el aumento en mercados, el mantenimiento del rastro y la modernización de los panteones. La información se puede verificar con los registros de las áreas municipales implicadas.</p> <p>Aumento de servicios públicos: Se calcula promediando los porcentajes de avance de hasta ocho servicios diferentes, como pavimentación, luminarias y redes de agua. La verificación de estos datos se realiza con el censo del INEGI y los registros de las direcciones municipales.</p> <p>Aumento de ciclovías: Se determina promediando el porcentaje de avance del plan de movilidad no motorizada.</p>
Unidad de medida:	Porcentaje.
Fuente de información:	Registros administrativos de áreas de servicios públicos municipales.
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipio de Cuautla.
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos y reportes de cobertura.
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual.
Dirección URL del dato:	N/A
Variable 2	
Nombre:	Porcentaje de gestión de suelo afectada.
Descripción de la variable:	<p>Proporción de gestión territorial implementada en relación con la planeación autorizada. Este indicador es el promedio de dos sub-indicadores de actividad:</p> <p>Componente 1.2= <u>Aplicación de normatividad + Aumento de reserva territorial</u> 2</p> <p>Aplicación de normatividad: Se mide por el número de acciones urbanísticas realizadas correctamente según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sostenible (PMDUS) y POEL. La verificación se hace a través de los registros del área de desarrollo urbano.</p> <p>Aumento de reserva territorial: Se calcula por el porcentaje de avance en la adquisición de reservas territoriales respecto a lo establecido en el programa correspondiente. El registro catastral es la fuente principal para este dato.</p>
Unidad de medida:	Porcentaje.
Fuente de información:	Dirección de desarrollo urbano - Dirección de catastro.
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipio de Cuautla.



Método de recopilación de datos:	Registros de tramites de gestión de suelo.
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual.
Dirección URL del dato:	N/A
Variable 3	
Nombre:	Porcentaje de proyectos implementados.
Descripción de la variable:	<p>Este indicador es el promedio de tres sub-indicadores de actividad: Componente: 1.3 =Proyectos aplicados +Acciones de mitigación y mejoramiento +Consultas ciudadanas 3</p> <p>Proyectos aplicados: Se obtiene del porcentaje de proyectos realizados en relación con el total de proyectos programados. Esto se verifica a través de reportes y registros internos.</p> <p>Acciones de mitigación y mejoramiento: Se calcula a través del porcentaje de avance en la actualización de la normativa y del número de acciones medioambientales realizadas.</p> <p>Consultas ciudadanas: Se mide por el número de consultas realizadas.</p> <p>Al calcular cada uno de estos componentes, solo tienes que sumarlos y dividirlos entre tres para obtener el valor del indicador de propósito. Este método es efectivo porque relaciona directamente las actividades y productos de las áreas de gobierno con un resultado de alto nivel, permitiendo una evaluación clara de la efectividad de las acciones de ordenamiento territorial.</p>
Unidad de medida:	Porcentaje.
Fuente de información:	Registros de la dirección de obras públicas.
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipio de Cuautla.
Método de recopilación de datos:	Informes de avances de proyectos.
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual.
Dirección URL del dato:	N/A



CUAUTLA

— Heroica e Histórica —
Ayuntamiento 2025 - 2027

COPLADEMUN-OSI

IMPLAN
CUAUTLA

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE